ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 08
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2014
REPARACION DE EDIFICACION EXISTENTE EN ESC. BAS. CABO LIBORIO TALAVERA

En la Municipalidad de José Falcón a los 11 días del mes de setiembre del año 2014, siendo las 08:00 horas, dando cumplimiento a lo establecido en el art. 24 de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" se reúne el Comité de Evaluación de ofertas integrado por la Sta. María Estela Vargas, Auxiliar de U.O.C, el Sr Fernando Gabriel Espínola Aux. de Adm y Finanzas y el Sr. Bernardo Martínez Director de Obras Publicas de la Municipalidad de José Falcón, a fin de proceder a la evaluación de los sobres recepcionados para el procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2014 REPARACION DE EDIFICACION EXISTENTE EN ESC. BAS. CABO LIBORIO TALAVERA, que será imputado en el rubro 520-30-03Construcciones del Ejercicio Fiscal año 2014 asignado a la Municipalidad de José Falcón.----------

Antecedentes:

Resolución de Reprogramación del Programa Anual de Contrataciones N° 261/2014.

Carta de invitación a los oferentes.

1. Aníbal Jorge Ayala Benítez
2. Antonio Rafael Cabrera Burgos
3. ARCAL S.R.L
4. Blas Antonio López Portillo
5. BANFER INGIENIERIA S. A.

Cotización de referencia del Banco Central del Paraguay y de fecha 09 de setiembre es de 4.320.50.--------

Acta de Apertura N° 08/2014.

De conformidad con lo expresado en el acta de apertura N° 08/2014, de fecha 09 de setiembre de 2014, fueron recepcionados 3 (tres) sobres cerrados en la Unidad Operativa de Contrataciones, pertenecientes a:

1. SG SERVICIOS GENERALES
2. Global Group Constructora
3. EMTEC Empresa Tecnica

El precio referencial y previsto en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria es de Gs. 100.000.000 (Guaraníes Cien millones).

Se adjunta el acta de apertura N° 08/2014 y la carta de invitación de dicha contratación.

Análisis, Estudio y evaluación de Ofertas.

Atendiendo a lo dispuesto en el art. 61°-numerales 1, 2 y 3 del Decreto N° 21.909/2003, y conforme al art. 28 de la Ley N° 2051/03, el Comité de Evaluación de Ofertas, procede a la evaluación de las ofertas presentadas por los oferentes.

De acuerdo a lo registrado en el Acta de Apertura, se procede a verificar la presentación de los documentos de carácter sustancial.

Se verifica a continuación la presencia de las documentaciones solicitadas en la carta de invitación para el llamado de referencia.

Maria E. Vargas.-
Aux. de U.O.C

Fernando G. Espinola.-
Aux. de Adm. y Finanzas.

Bernardo Martínez
Director de Obras Públicas

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SG SERVICIOS GENERALES	Global Group Constructora	EMTEC Empresa Tecnica
El formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	P	P	P
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	P	P	P
Fotocopia simple de los Estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica).	NP	NP	NP
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	P	P	NP
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	P	P	P
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	NP	P	NP
Certificado de Cumplimiento Tributario conforme con el inciso c) del art. 197 de la Ley 125/91, en virtud de la Resolución 8/08 de la SET.	P	P	P
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	P	P	P
Declaración Jurada por la cual se garantiza que el oferente no se encuentra involucrado en la prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la OIT, el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y de la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	P	P	P
Especificaciones Técnicas Anexo 3	P	P	NP
Garantía de Mantenimiento de Oferta, 5% del valor de la oferta. (*Mediante la Póliza de Seguro*).	NP	P	P
Constancia del SIPE	NP	NP	P
OBSERVACIONES: Los Oferentes que tengan la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)**, NO necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos c), d), e) y f), cuando en el mismo conste que dichos documentos se hallan activos, para la presentación de la oferta.- **Personas Físicas**: Los documentos requeridos en los incisos a), b), h), i), j)son de carácter sustancial.- **Personas Jurídicas**: Los documentos requeridos en los incisos a), b), g), h), i), j)son de carácter sustancial.-			

REFERENCIAS: P: PRESENTADO NP: NO PRESENTADO

OBSERVACIONES:

En el Art. 24 Apertura de Ofertas dice, La apertura de las ofertas se realizará en un acto formal y público. En ese acto las Convocantes evaluarán el cumplimiento de los recaudos meramente formales, por parte de los oferentes, Al momento de la apertura de las ofertas, se leerán en voz alta y se registraran en el acto, el nombre del Oferente y el precio de la Oferta, y cualquier otro detalle que la Convocante estime apropiado anunciar. **En este acto, se realizara una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, es decir que en el acto de apertura de sobres solo se asienta si presento los documentos solicitados en cuanto a la sustianciabilidad técnica, legal y financiera que es lo solicitado dentro de los criterios de evaluación y calificación se asentará en el acta de evaluación.**

Mirian E. Vargas.-
Aux. de U.O.C

Fernando G. Espinola.-
Aux. de Adm. y Finanzas.

Bernardo Martínez
Director de Obras Públicas

Tras verificar detalladamente las ofertas y el Acta de Apertura de Ofertas aclaramos los siguientes puntos del acta de Apertura y modificamos cuanto siguiente:

1. **La oferta N° 1 presentada por SG SERVICIO GENERALES; SI** presento por completo el Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo N° 2, **SI** presento fotocopia simple de la patente municipal. **NO** presentó Fotocopia simple de los Estatutos y sus modificaciones (en caso de ser **persona jurídica; solamente**). **SI** presento la fotocopia de cedula de identidad del firmante de la oferta. **SI** presento fotocopia simple de la cedula tributaria (RUC). **NO** presento Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio). **SI** presento Certificado de cumplimiento tributario conforme al inciso c) del art. 197 de la Ley N° 125/91, en virtud de la Resolución 8/08 de la SET.**SI** presento Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas; **SI** presento Declaración jurada en la que garantice que el oferente no se encuentre involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OTI), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2011. **SI** presento Especificaciones Técnicas anexo 3.**NO** presento la Póliza de Garantía de mantenimiento de Oferta. **NO** presento Constancia del SIPE.

Bernardo Martínez
Director de Obras Publicas

2. **La oferta N° 2 : Global Group Constructora SI** presento por completo el Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo N° 2. **SI** presento fotocopia simple de la patente municipal. **SI** presentó Fotocopia simple de los Estatutos y sus modificaciones (en caso de ser **persona jurídica; solamente**). **SI** presento la fotocopia de cedula de identidad del firmante de la oferta. **SI** presento fotocopia simple de la cedula tributaria (RUC). **SI** presento Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio). **SI** presento Certificado de cumplimiento tributario conforme al inciso c) del art. 197 de la Ley N° 125/91, en virtud de la Resolución 8/08 de la SET.**SI** presento Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas; **SI** presento Declaración jurada en la que garantice que el oferente no se encuentre involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OTI), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2011.**SI** presento Especificaciones Técnicas anexo 3. **SI** presento la Póliza de Garantía de mantenimiento de Oferta. **NO** presento Constancia del SIPE.

Fernando G. Espinola.
Aux. de Adm. y Finanzas.

3. **La oferta N° 3 EMTEC Empresa Tecnica: SI** presento por completo el Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo N° 2. **SI** presento fotocopia simple de la patente municipal. **NO** presentó Fotocopia simple de los Estatutos y sus modificaciones (en caso de ser **persona jurídica; solamente**). **NO** presento la fotocopia de cedula de identidad del firmante de la oferta. **SI** presento fotocopia simple de la cedula tributaria (RUC). **NO** presento Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio). **SI** presento Certificado de cumplimiento tributario conforme al inciso c) del art. 197 de la Ley N° 125/91, en virtud de la Resolución 8/08 de la SET. **SI** presento Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas; **SI** presento Declaración jurada en la que garantice que el oferente no se encuentre involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OTI), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2011. **NO** presento Especificaciones Técnicas anexo 3. **SI** presento la Póliza de Garantía de mantenimiento de Oferta. **SI** presento Constancia del SIPE.

C. Vargas.
C.I. 03.

En virtud a la verificación de documentos realizados por este Comité y el detalle expuesto en el cuadro precedente se observa: que la firma **Global Group Constructora** ha presentado en su totalidad los documentos requeridos y debidamente firmados. Sin embargo las Empresas SG SERVICIOS GENERALES y ENTEC Empresa Tecnica no cumple con las documentaciones sustanciales, solicitadas en el pliego de bases y condiciones, conforme al detalle precedente, motivo por el cual la oferta no será considerada por este Comité.

Se procede a ordenar las ofertas de Menor a Mayor.

OFERENTES	EMTEC Empresa Tecnica	SG SERVICIOS GENERALES
Reparación de edificación existente en Esc. Bas. Cabo Liborio Talavera	63.437.400	99.043.295

De acuerdo al Cuadro Comparativo de Ofertas, la única más baja que cumple con todo lo solicitado en la Carta de Invitación, corresponde a la firma: Global Group Constructora con una oferta de Gs. 94.744.637 (Guaraníes Noventa y cuatro millones setecientos cuarenta y cuatro mil seiscientos treinta y siete).

Luego de las evaluaciones correspondientes este comité de evaluación de ofertas concluye que la oferta presentada por; Global Group Constructora, es la única que cumple con los requisitos técnicos y legales solicitados para la Contratación Directa de referencia, por lo que es elegida como la más conveniente para los intereses de la Municipalidad de José Falcón y es Propuesta para la Adjudicación, por un monto de Gs. 94.744.637 (Guaraníes Noventa y cuatro millones setecientos cuarenta y cuatro mil seiscientos treinta y siete)

Como prueba de Conformidad, firman los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas.

María E. Vargas
Aux. de U.O.C

Fernando G. Espinola
AUX. de Adm. y Finanzas

Bernardo Martínez
Director de Obras Públicas